

«Grave y pronóstico reservado»: este es el nuevo parte médico de Giuliana Lucoski

10/05/2022



«Su estado es **GRAVE** y pronóstico reservado». Con una palabra destacada en mayúsculas, las autoridades del Hospital Central difundieron este martes un nuevo parte médico sobre **Giuliana Lucoski**, la exreina nacional de la Vendimia que sigue internada en la unidad de terapia intensiva tras el accidente vial que protagonizó el pasado domingo en el Acceso Sur.

El informe además agrega que «la paciente **continúa con asistencia respiratoria**. El lunes por la noche **se le realizó**

una intervención neuroquirúrgica para drenar hematoma y, actualmente, se le está realizando una tomografía de control».

Cuál es el estado de Ricardo Luna

El nosocomio de calle Alem también dio a conocer novedades sobre el estado de salud de Ricardo Luna, el médico cirujano que conducía el rodado menor.

De acuerdo con el parte médico, **«El especialista se encuentra sin asistencia respiratoria y ya fue trasladado a una sala común».**

«Sufrió politraumatismo grave, neumotórax, múltiples fracturas costales, fractura de clavícula, peroné, y muñeca», agrega el informe y refiere que **«se encuentra afebril, hemodinámicamente estable, lúcido y bajo estricto control médico».**

El accidente

La reina nacional de la Vendimia del año 2016 y su pareja, el cirujano Ricardo Luna, resultaron heridos el domingo tras chocar de atrás en la moto en la que viajaban contra otro vehículo en Luján de Cuyo.

El hecho produjo cerca de las 16.30, cuando Lucoski (28) viajaba de acompañante en una moto Ducati XDiavel conducida por Luna. Ocurrió en Acceso Sur y Aráoz cuando, por causas que son motivo de investigación, chocaron de atrás a un VW 1.500.

Ambos sufrieron traumatismos y una ambulancia del Servicio de Emergencias Coordinado los trasladó al Hospital Central, donde quedaron internados. El estado de la reina de mandato cumplido es de mayor gravedad.

Por otra parte, el fiscal de Delitos de Tránsito, Fernando Giunta, **imputó por el accidente a Luna,** el médico cirujano que fue acusado por el delito de **lesiones graves culposas.**

El representante del Ministerio Público consideró que fue responsable del choque porque **no respetó la distancia con el automóvil** que terminó colisionando.

La calificación podría agravarse con los próximos avances en la pesquisa, debido a que un testigo señaló que el profesional de la salud circulaba en alta velocidad. En tal sentido, los detectives que trabajan en el caso estiman que Luna iba a **más de 150 kilómetros por hora**, de acuerdo con las averiguaciones practicadas.

Aunque eso deberá comprobarse a través de peritajes a los que fue sometida la motocicleta, explicaron fuentes allegadas a la investigación.

Fuente: El Sol